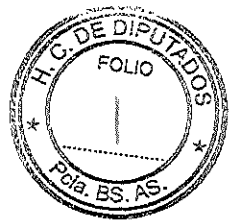




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1138 / 22 - 23



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE


Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a las maniobras del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), para evitar la sindicalización de los trabajadores profesionales de la salud, en particular:

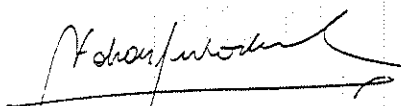
1. Informe si el IOMA está rechazando el ingreso de nuevos médicos, así como las solicitudes de recategorización de los mismos, cuando estos trámites administrativos son efectuados por las entidades representativas de profesionales del sector, en una clara maniobra para evitar la sindicalización de estos trabajadores, tal como lo denuncian sus asociaciones
2. Indique si prevé la actualización del nomenclador de prácticas, reclamado por las entidades representativas de profesionales del sector.
3. Informe causas del atraso sistemático en el pago de las obligaciones contraídas con los profesionales.
4. Detalle listado de los convenios efectuados con efectores privados para la apertura de los denominados Policonsultorios que se encuentran en funcionamiento en la Provincia de Buenos Aires utilizando la marca identitaria del Instituto de Obra Médico Asistencial.
5. Detalle los montos ingresados al Instituto por la utilización de la marca identitaria del Instituto de Obra Médico Asistencial por parte de las empresas gerenciadoras de los Policonsultorios.
6. Detalle, con montos y documentación respaldatoria de los mismos, la erogación asumida por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de poner en marcha este tipo de emprendimientos comerciales, en el transcurso del ejercicio fiscal 2021.
7. Explique el modo de contratación de los profesionales que prestan servicio en dichos Policonsultorios.
8. Explique si acaso el modelo de atención en estos policonsultorios implican en la práctica abandonar la "premisa fundamental la libre elección del médico por parte de los Usuarios" consagrado en la ley de creación del Instituto.




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

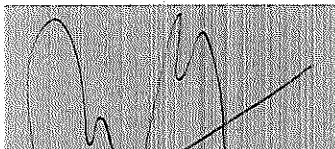
9. Informe todo otro dato de interés de la intervención de las autoridades del área para la temática planteada.

  
ANAHÍ BILBAC  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

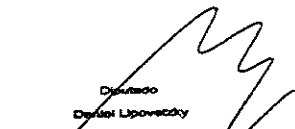
  
Lic. Fabian Perechodnik  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

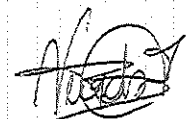
  
Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

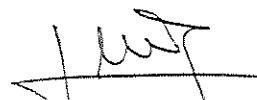
  
DIP. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


  
Diputado  
Daniel Lipovsky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

  
Lic. VERÓNICA BARBIERI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque de Juntos  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

  
VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 1158 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Prof. Melissa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

Dra. VIVIANA DIROLLI  
Diputada  
Bloqueo Juntos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Psc. JULIO E. PASQUALIN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

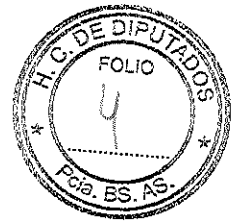
Lic. FERNANDO COMPAGNONI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Fernando COMPAGNONI  
Diputado


H. Cámara de Diputados Prov. De Bs.As.





EXPTE. D- 1158 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARIA PAULA BUSTOS  
Diputada Provincial  
Bloque Unidos  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
Dra. FERNANDA S. S. S. S.  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dr. NOÉ CLAUDIO  
Diputado  
Bloque Unidos  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1158 122 - 23



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El objetivo del presente proyecto es requerir de las actuales autoridades del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) precisiones respecto a diversas medidas que viene implementando la entidad.

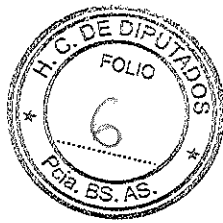
En el marco de una insólita pulseada que viene llevando adelante la conducción del IOMA desde el peor momento de la pandemia en 2020 con las asociaciones representativas de profesionales de la salud, en una clara maniobra para evitar la sindicalización de estos trabajadores, las entidades denuncian que IOMA realiza un manejo discrecional del padrón.

En la practica IOMA esta rechazando el ingreso de nuevos médicos al padrón así como las solicitudes de recategorización de los mismos cuando estos trámites administrativos son efectuados por las entidades representativas de profesionales del sector, tal como lo denuncian sus asociaciones en una solicitada firmada por la Asociación Civil Urológica de la Provincia de Buenos Aires – ACUBA – ,Asociación de Médicos Oftalmólogos de la Provincia de Buenos Aires – AMOPBA-, Asociación Platense de Medicina Respiratoria -APMR – , Asociación Platense de Ortopedia y Traumatología – APOT-,Asociación de Reumatología de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Regional de Patología, Grupo Hematológico Platense, Sociedad de Alergia de La Plata, Sociedad de Cancerología de La Plata, Sociedad de Cardiología de La Plata, Sociedad de Cirugía de La Plata, Sociedad de Dermatología de La Plata, Sociedad de Emergencias y Urgencias de la Provincia de Buenos Aires – SEMU-, Sociedad de Gastroenterología de la Provincia de Buenos Aires, Sociedad de Medicina Interna La Plata, Sociedad de Neurocirugía de La Plata, Sociedad Platense de Biología y Medicina Nuclear, Sociedad Platense de Endocrinología y Diabetes SO.P.EN.D, Sociedad Platense de Ginecología y Obstetricia, Sociedad Platense de Médicos Pediatras, Sociedad Platense de Otorrinolaringología, Asociación de Profesionales IPENSA, Asociación de Profesionales Sanatorio Argentino, Asociación de Profesionales Hospital Español La Plata, Asociación de Profesionales Instituto Mater Dei, Asociación de Profesionales Clínica Belgrano, Asociación de Profesionales Instituto Central de Medicina, Asociación de Profesionales Nueva Clínica del Niño, Asociación de Profesionales Instituto del Diagnóstico, Asociación de Profesionales Instituto Médico Platense, Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito I, CEMIBO – Concertación de Entidades Médicas Independientes Bonaerenses, AME –



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1158 / 22 - 23



Agremiación Médica de Ensenada, Círculo Médico de Tandil, y el Círculo Médico de San Pedro

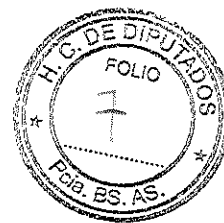
La solicitada firmada por diferentes entidades que nuclean a trabajadores de la salud expresa su preocupación por el accionar y el trato que reciben por parte del IOMA.: la discriminación en la recomposición de honorarios médicos, el reclamo por el atraso sistemático y voluntario en el pago de las obligaciones del instituto, el incumplimiento del compromiso asumido en la mejora de los honorarios de los médicos internistas, entre otras cuestiones.

Los representantes del pueblo de la provincia de Buenos Aires necesitamos contar con información fidedigna y oficial respecto a los emprendimientos comerciales que utilizan la marca identitaria del Instituto de Obra Médico Asistencial, bajo la denominación de "Policonsultorios" que funcionan en diversas jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires y que brindan prestaciones para las afiliadas y afiliados de IOMA.

En declaraciones a medios de comunicación uno de los directores regionales del IOMA(<https://www.lavozdetandil.com.ar/2021/05/28/policonsultorios-ioma-en-tandil-pueden-haber-dos-por-la-cantidad-de-afiliados->) sostuvo que los policonsultorios surgen de : "convenios con efectores privados que están interesados en desarrollar los consultorios".

Si se trata, en la práctica, de emprendimientos de efectores privados de salud entendemos requiere ser explicado cual es el gasto en que está incurriendo el Instituto para esta intervención. Ante la crisis económica y sanitaria, situación que estamos atravesando hace ya dos años como consecuencia de la pandemia causada por el COVID 19 y del pésimo manejo de la crisis por parte del Gobierno Provincial y Nacional, es de vital importancia la correcta administración de los recursos disponibles. En el caso puntual de los "Policonsultorios" no queda claro de donde provienen los fondos para el funcionamiento de los mismos, ni como es la proyección para su mantenimiento.


Desde nuestro punto de vista el modelo de atención en estos policonsultorios implican en la práctica abandonar la "premisa fundamental la libre elección del médico por parte de los Usuarios" consagrado en el artículo primero de la ley 6982 de creación del Instituto. Todas las comunicaciones de estos centros con los afiliados se limitan a consignar la especialidad requerida por el usuario, sin consignar el nombre del profesional que interviene en la consulta. Están avanzando con el modelo que la actual conducción del Instituto viene declarando desde su asunción: eliminar al afiliado la

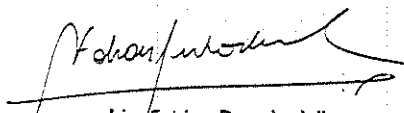


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

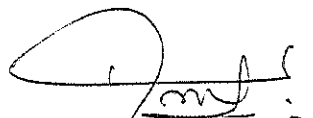
posibilidad de seguir eligiendo a sus médicos, y que ésta decisión corra por parte de IOMA. También en este camino se encuentra el "programa de jerarquización de médicos de cabecera", que impulsan desde el Organismo considerándolo "puerta de ingreso al sistema de salud"; este profesional de cabecera derivará a especialistas según lo considere; un modelo de atención similar al del PAMI.

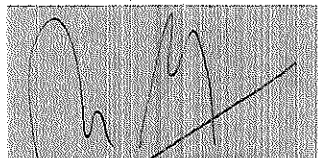
Por los motivos expuestos, solicito al Cuerpo el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.


  
ANANÍ BILSAO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

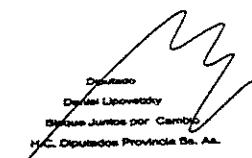
  
Lic. Fabian Perechodnik  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Prof. CLAUDIO FRANGUL  
Diputado Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


  
JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

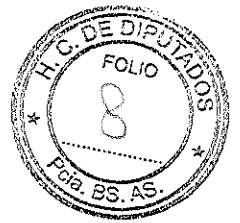
  
Dr. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Juntos  
H.C. Diputación Prov. Bs. As.

  
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

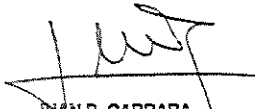
  
Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

  
Lic. VERÓNICA BARBIERI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

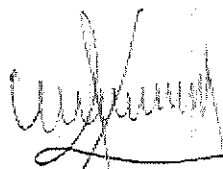
  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

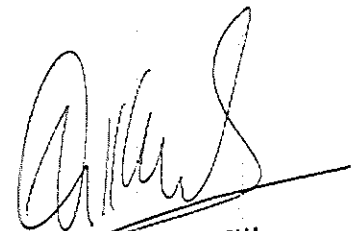
  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque de Juntos  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

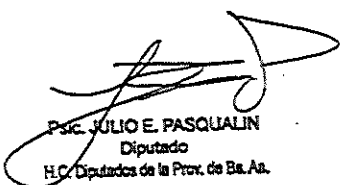
  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

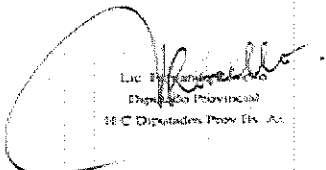
  
VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos

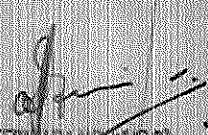
  
Anastasia Peraita Ramos  
Diputada

  
Dra. VIVIANA DIROLLI  
Diputada  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

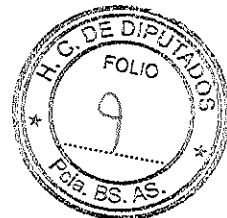
  
P.S.C. JULIO E. PASQUALIN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

  
Lic. Patricia Pardo  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


  
Fernando COMPAGNONI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. De Bs.As.

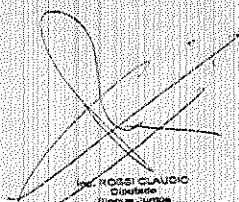
  
Dra. FERNANDA ANICURI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARIA PAULA BUSTOS  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
DR. JOSÉ CLAUDIO  
Diputado  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires